



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

Siendo las 10:17 horas del 9 de mayo de 2017, en el Salón de Usos Múltiples de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes personas Servidoras Públicas:

Olga González Martínez	Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Provisional
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gerardo Carlos Jiménez Espinosa	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Claudia Flores Tavira	Analista de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos informó que no podría asistir a la sesión, derivado de actividades institucionales previamente programadas, por lo que designó a la Lic. Claudia Flores Tavira en su representación.

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

1. Informe sobre el Proceso de Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación de las y los Servidores Públicos que acreditaron el Proceso de Certificación del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la designación temporal de las y los funcionarios que no aprobaron dicho proceso y que ocupan plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación de los Servidores Públicos que acreditaron el Concurso Público Interno para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la designación temporal de las y los funcionarios que fueron descartados de dicho proceso o que no lo aprobaron y que ocupan plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Informe sobre el Proceso de Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional*, la **Consejera Presidente de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que en el Informe se da cuenta de los Acuerdos emitidos el 28 de abril de 2017 por la Junta General del Instituto Nacional Electoral



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

INE/JGE73/2017 e INE/JGE74/2017, con los cuales se aprobó la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de las personas que acreditaron el Proceso de Certificación y el Concurso Público Interno.

Destacó que a través del Proceso de Certificación se incorporaron 170 personas de las 199 que originalmente se habían propuesto; mientras que, a través del Concurso Público Interno, se incorporan 3 de las 5 personas que originalmente participaron; es decir, un total de 173 personas se incorporaran al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Externó su satisfacción con el resultado y esfuerzo de las y los funcionarios que participaron en ambos procesos, a quienes manifestó su más sincero reconocimiento y consideración.

El **Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez** se sumó al reconocimiento a las personas que se incorporaron al Servicio Profesional Electoral Nacional y destacó que se está concretando una de las etapas más importantes en la conformación del Servicio Profesional Electoral Nacional, el cual es uno de los instrumentos más significativos para la construcción del Sistema Nacional Electoral, por lo que externó su felicitación y reconocimiento a todas aquellas personas que han logrado incorporarse.

La **Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar** se sumó al reconocimiento por el esfuerzo de las y los funcionarios que lograron acreditar el Proceso de Certificación y del Concurso Público Interno, y destacó que es un gran logro y un paso importante para la construcción del Sistema Nacional Electoral y la consolidación democrática del país.

Asimismo, solicito que en el informe que se encuentra a consideración, se clarifique el caso del funcionario Gustavo Uribe Robles, a fin de dejar sentado que dicho funcionario quedó descartado del Proceso de Certificación debido a que se separó definitivamente del Servicio Profesional Electoral debido a su nombramiento como Director Ejecutivo de Educación Cívica.

La **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, informó que se recibieron observaciones de forma al documento de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación de las y los Servidores Públicos que acreditaron el Proceso de Certificación del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la designación temporal de las y los funcionarios que no aprobaron dicho proceso y que ocupan plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional*, la **Consejera Presidente de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que el documento que se encuentra a



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

consideración da cuenta de la historia de dedicación profesional, de la lucha por el reconocimiento de derechos adquiridos y respaldados por experiencia institucional; asimismo, destacó que el trabajo y compromiso de la Comisión Provisional, es muestra de la visión de quienes integran el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral por mantener un espíritu de mejora continua en la profesionalización de las y los funcionarios, quienes representan una de las fortalezas del Sistema Electoral en la Ciudad de México.

Además, enfatizó que los resultados obtenidos en el Proceso de Certificación y en el Concurso Público Interno refrendan al Instituto Electoral como autoridad destacada, con el Servicio Profesional Electoral más consolidado de todas las entidades federativas.

Señaló que cada una de las etapas del proceso de incorporación permitió conocer de cerca a las personas que conforman el Instituto Electoral, en particular aquellas que, por sus funciones, se encontraban en posibilidades de acceder al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Agradeció y reconoció el esfuerzo de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de los integrantes de la Comisión Provisional, además del trabajo realizado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez formuló diversas observaciones de forma al documento.

Al no haber más intervenciones, él y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

COSSPEN/09/2017. Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación de las y los Servidores Públicos que acreditaron el Proceso de Certificación del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la designación temporal de las y los funcionarios que no aprobaron dicho proceso y que ocupan plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación de los Servidores Públicos que acreditaron el Concurso Público Interno para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la designación temporal de las y los funcionarios que fueron descartados de dicho proceso o que no lo aprobaron y que ocupan plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional*, la **Consejera Presidente de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que en el documento que se encuentra a consideración se da cuenta de los tres funcionarios que acreditaron el Concurso Público Interno y que, en consecuencia, se incorporarán al Servicio Profesional Electoral Nacional a partir del 16 de mayo de 2017.



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La **Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar** solicitó la incorporación de un considerando en el proyecto de acuerdo relativo al caso del funcionario Oscar Mauricio Valadez Martín, de quien se está aprobando su incorporación sin perjuicio de la investigación que se está realizando sobre sus antecedentes de militancia partidista.

La **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más intervenciones, él y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

COSSPEN/10/2017. Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación de los Servidores Públicos que acreditaron el Concurso Público Interno para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la designación temporal de las y los funcionarios que fueron descartados de dicho proceso o que no lo aprobaron y que ocupan plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:40 horas del 9 de mayo de 2017, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce el Consejero y Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.

Olga González Martínez
Consejera Electoral y
Presidente de la Comisión Provisional

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión Provisional

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión Provisional